



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXV. 11 DE ABRIL DE 1934

Núm. VI.

SUMARIO.—Edicto de Órdenes.—Exaltación de dos Fundadores insignes.—Nuevas normas para los entierros.—Crónica diocesana: Misiones en varios pueblos de la Diócesis.—Colecta del «Día del Seminario» en 1933: Continuación.

Órdenes Generales

Su Excia. Rvdma., el Obispo, mi Señor, contando con el favor divino, ha determinado conferir Órdenes generales, Mayores y Menores, el 3 de Junio próximo, Dominica II después de Pentecostés.

Los que aspiren a recibirlas presentarán en la Rectoral del Seminario Diocesano, antes del 10 de mayo venidero, las solicitudes dirigidas al Excmo. y reverendísimo Prelado con los demás documentos necesarios a tenor del Código Canónico, del Título XII, parte 3.^a de las Sinodales del Obispo, y de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Sacramentos del 27 de diciembre de 1930.

Los exámenes se verificarán el día 16 del expresado mes de mayo, y los que fueren aprobados entrarán a practicar los Santos Ejercicios espirituales el día 27 del mismo mes en el Seminario Diocesano.

Burgo de Osma, 9 de abril de 1934.

Bartolomé Marina.
Vicesecretario.

Exaltación de dos Fundadores insignes

Con el breve intervalo de una semana, Roma ha presenciado dos acontecimientos parecidos, cuyos héroes han sido dos insignes Fundadores de Institutos Religiosos, ambos españoles; el domingo día 25 de febrero, la Beatificación del Siervo de Dios Antonio María Claret y Clará, Arzobispo y Fundador de los Misioneros Hijos del I. Corazón de María, y el domingo 4 de Marzo, la Canonización de la M. María Micaela del Santísimo Sacramento, Fundadora de las Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo y de la Caridad.

A la primera asistieron, además de varios Cardenales italianos, los Emms, Sres. Ilundain, Vidal y Barraquer y Segura; los Sres. Obispos de Vich, Tarija (Bolivia) y Alto Tocantins (Brasil), que tienen en su diócesis a 200 Misioneros del Corazón de María; el Superior General de la Congregación, P. García; el Subdirector, P. Postius, los Consejeros, PP. Fernández y Ribera; el Procurador y el Ministro Generales, PP. Maroto y Dueso; el Secretario General, P. Arrandiaga; los PP. Provinciales de Italia, Cataluña, Castilla, Andalucía, Argentina, Brasil, Chile y Méjico, y representantes provinciales de los Estados Unidos y de muchos Colegios e Institutos. Los peregrinos españoles presentes a la ceremonia no bajarían de 400.

Leyóse la carta apostólica de Beatificación, se entonó un solemne Te Deum y, en medio de grandes aplausos, cayó el velo que ocultaba el cuadro del Beato padre Claret, sobre la «Gloria de Bernini».

Por la tarde, bajó Su Santidad a la Basílica para venerar al nuevo Beato y el Sr. Obispo de Vich dió la bendición con el Santísimo. Asistió el príncipe D. Jaime de Borbón, los parientes del Pontífice y un grupo de de caballeros del Santo Sepulcro.

También en la Basílica de San Pedro y ante una muchedumbre ingente, de la cual formaban parte cuatro

mil peregrinos españoles, presididos por los Cardenales de Sevilla y Tarragona, los Arzobispos y Obispos de Valencia, Mallorca, Madrid, Tortosa, Barcelona, Vich y Tuy, se celebró el día 11 de marzo la solemnísimá ceremonia de la Canonización de la Vizcondesa de Jorbalán, la Madre Sacramento. Una legión de Religiosas Adoratrices, venidas algunas hasta de las orientales islas del Japón, con su Rvdma. Madre General, estaban presentes. El Pontífice, después de la lectura de la fórmula de canonización y del Te Deum, pronunció una p'áica enaltecadora de las virtudes heroicas de la nueva Santa, especialmente de su caridad para con los enfermos, que la llevó a Valencia para encontrar allí la muerte.

Nuevas normas para los entierros.

«Excmo. Sr.: Regula la constitución de la República todo lo que se refiere a la libertad religiosa, estableciendo las bases fundamentales sobre las que debe descansar la legislación complementaria.

Una de estas leyes es la Secularización de Cementerios, de 30 de enero de 1932, donde se fijan normas para los enterramientos, especificando los casos en que éstos pueden constituir ceremonia religiosa.

Es indudable, pues, que cuando se llenen las condiciones prescritas en la ley, los familiares del difunto tienen perfecto derecho a que se celebre el entierro religioso, salvo que la autoridad competente estime que la celebración pública de la ceremonia pueda aparejar o provocar desórdenes.

En su consecuencia.

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Cuando con arreglo a las disposiciones legales vigentes se pretenda ejercitar el derecho establecido en la ley de Secularización de Cementerios,

celebrando un enterramiento religioso, las autoridades gubernativas facilitarán el ejercicio de este derecho en la medida que lo autorizan las leyes.

Artículo 2.º En los casos en que exista el temor fundado de que, con motivo de la celebración del enterramiento religioso, pueden surgir alteraciones de orden público, las autoridades locales respectivas regularán el ejercicio de tal derecho, en cada caso concreto, dentro de las prescripciones de la ley.

Artículo 3.º—En los casos de duda deben las autoridades locales en su función gubernativa delegada, consultar a los gobernadores civiles respectivos.»

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos, debiendo publicarse la presente Orden en el «Boletín Oficial de esa provincia.—Madrid, 23 de febrero de 1934. Diego Martínez Barrios.

Sres. Gobernadores civiles y Delegados gubernativos.»

Gaceta de Madrid del 24 de Febrero, p. 1457.

Crónica Diocesana

Misiones en varios pueblos de la Diócesis

Por disposición del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y secundando la petición y los deseos de los párrocos respectivos, se han celebrado Santas Misiones, durante la pasada Cuaresma, en varios pueblos de la Diócesis. Los Padres del S. C. de María: en Valdeande, Villaverde del Monte, Villalbilla, Almarza, Villaescusa y Gumiel de Izán. Los PP. Franciscanos de la Aguilera: en San Martín de Rubiales y Villanueva de Gumiel. En Aldealpozo y Guijosa, los PP. Carmelitas de Burgo de Osma; y en Doñasantos y Quintanarraya, los Padres Pasionistas de Peñaranda de Duero.

En todos los pueblos que se han visto favorecidos con la gracia verdaderamente extraordinaria de la Santa Misión, ha sido abundantísimo el fruto reco-

do, siendo a este propósito en extremo consoladoras los cartas que los Sres. Curas han escrito al Reverendísimo Prelado, comunicándole el resultado de la misma. En todas destaca lo nutrido de la asistencia a los actos de la Misión y las numerosas comuniones repartidas, hasta el punto que en todos ellos han sido muy contados los que han dejado de acercarse a recibir la sacrada Eucaristía.

Es también digno de loa que en varios de ellos se ha celebrado el último día solemnísima procesión de fin de Misiones, sin que en ninguno se haya registrado el menor incidente.

También merece destacarse en algunos de ellos el edificante ejemplo dado por las autoridades y maestros, merecedor de las mejores alabanzas en estos tiempos de defecciones y cobardías, presidiendo los actos religiosos y acompañando siempre con el mayor respeto y solicitud a los Padres Misioneros. Ante tales hechos de consideración, de religiosidad y de fe, nada significa que algunos pocos, ignorantes, tímidos o mal aconsejados, pretendieran perturbar en algún pueblo el orden de las Santas Misiones o restar esplendor al acto final con que había de cerrarse la magnífica serie de actos de fervorosa piedad de los días precedentes.

Quiera el señor hacer estables y duraderos los frutos recogidos y fructifique en todos la buena semilla sembrada con tanto esmero por los celosos Misioneros hasta dar el ciento por uno de la parábola del Evangelio.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado a todos agradece los afanes, trabajos, docilidad y correspondencia con que han contribuido al éxito de las Santas Misiones, y exhortándolos a permanecer fieles a los buenos propósitos formales, les envía con íntimo afecto su paternal bendición.

Colecfa de "Día del Seminario" (1933)

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	8.198 45
Don Juan José de Pablo, Presbítero de Soria	5
Sr. Cura y fieles de Fuentelisingo	3 75
» » » Fuentelmonje	10
» » » Fuentespina	1
» » » Cura de id.....	5
» » » Fuetetecha.....	0 90
» » » Fuentetoba.....	5
» » » La Gallega.....	1 70
» » » Garray.....	2
» » » Gómara.....	13 05
» » » Gormaz.....	50
Sr. Cura de id.....	3 50
Don Ezequiel Manrique, de id:	1
Sr. Cura y fieles de S. Pedro de Gumiel de Mercado.....	7 65
» » » Santa María, de id.....	0 35
Sr. Cura Párroco de id.....	10
Sr. Cura de Herrera de Soria.....	7
Sr. Cura y fieles de Herreros.....	8 40
» » » Hinojar del Rey.....	1 40
» » » Hinojosa de la Sierra.....	20
» » » Hinojosa del Campo.....	10
» » » Huerta de Rey.....	15
» » » Ines y Navapalos.....	resultado negativo
» » » Ituero.....	1
» » » Jaray.....	7
» » » La Vid.....	4
» » » Ledesma.....	resultado negativo
» » » Lodares.....	1
» » » La Losilla.....	resultado negativo
» » » Lubia.....	resultado negativo
» » » Los Llamosos e Izana.....	1
» » » Madruélano.....	2 05
Sr. Cura de id.....	3
<i>Suma y sigue</i>	<u>8.349 70</u>

	<i>Suma anterior</i>	8.349 70
Sr. Cura y fieles de Mambrilla de Castrejón.....		2
» » » Mamolar.....		5
» » » Martialay y Ontalvilla.....		3 50
» » » Matanza.....		2
» » » Mazalvete y Ojuel.....		2
» » » Mazaterón.....		2
» » » Miñana.....		2
» » » Miño de San Esteban.....		1 50
» » » Modamio.....		1 25
» » » Sauquillo de Paredes.....		2 95
» » » Monteagudo.....		5
» » » Moradillo.....		3 75
» » » Morales.....	resultado negativo	
» » » Morcuera.....		18
D. Pedro Sanz, Párroco de Morcuera.....		1
Doña Juana Sanz, de id.....		1
Doña Tomasa Aceña de id.....		0 50
Don Felix Romero, de id.....		0 25
Doña Gregoria Narro, de id.....		0 25
Don Patricio Romero, de id.....		0 25
Doña Juana Narro, de id.....		0 25
Don Timoteo Romero, de id.....		0 25
» Abraham Narro, de id.....		2 50
Doña Paula Macarrón, de id.....		2 50
Sr. Cura y fieles de Mosarejos.....		1
» » » Galapagares.....	resultado negativo	
» » » La Muedra.....		2 50
» » » La Muela.....		1
» » » Muñecas.....		1
» » » Muriel Viejo.....		2 75
» » » Nafría La Llana Sr. Cura.....		1
Sr. Cura de Narros.....		1
Sr. Cura y fieles de Nava de Roa.....		16
Sr. Cura de Navalcaballo.....		5
Sr. Cura y fieles de Navaleno.....		10
» » » Navas del Pinar.....		2 30
» » » Nieva y Calderuela.....	resultado negativo	
» » » Nomparedes.....		1 25
	<i>Suma y sigue</i>	8.454 20

IMPRESA Y LIBRERIA DE JIMENA - BURGOS DE ESPAÑA

	<i>Suma anterior.</i>	8.454 20
»	» Noviercas.	5
»	» Ocenilla.	2 10
»	» La Olmeda.	4
»	» Olmillos.	5 85
	» Don Agustín Ines, de id.	2
»	» Ontangas.	1 50
»	» Ontoria del Pinar.	3 40
»	» Ontoria de Valdearados.	0 20
»	» Oquillas.	20
»	» La Horra.	13 70
»	» Osma.	2 50
»	» Osona.	1 25
»	» Oyales.	0 80
»	» Palacios de la Sierra.	3 25
»	» Pedraza.	0 50
»	» Aylloncillo. resultado negativo	
»	» Pedrosa de Duero.	1 20
»	» Peñacoba.	3
»	» Peñalba de Castro.	1 60
»	» Peñalcazar.	0 50
»	» Peroniel.	10 65
	» Cura de id.	5
	» Gregoria Millán, de id.	5
»	» Pinilla de Caradueña y la Rubia	negativo
»	» Pinilla del Campo.	5
»	» Pinilla de los Barruecos.	7 50
»	» Pinilla de Trasmonte.	4 50
»	» Pinillos de Esgueva.	1 50
»	» Terradillos.	1
»	» Piquera.	5
»	» Pobar resultado negativo	
»	» La Póbeda, Barrio Martín negativo	
»	» Portelárbol.	4
»	» Pozalmuro.	7
»	» Quemada.	6
»	» Guijosa.	2 50
	<i>Suma y sigue.</i>	<u>8.591 20</u>

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ. -BURGO DE OSMÁ